

CHACRAS DE CORIA, 17 de junio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 20489/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de las estudiantes Guadalupe MANTOVAN y Paula Emilia QUINTERO, en la cátedra de Geomática del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, a partir del DOCE (12) de agosto y hasta el VEINTINUEVE (29) de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se presentó el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia Ing. Rec. Nat. Renov. María Julieta D'AMARIO FERNANDEZ, les otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

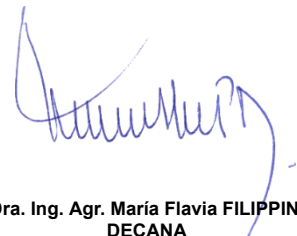
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por las estudiantes Guadalupe MANTOVAN (DNI N° 43.637.057 - Legajo N° 4000842) y Paula Emilia QUINTERO (DNI N° 42.506.062 - Legajo N° 4000727), a partir del DOCE (12) de agosto y hasta el VEINTINUEVE (29) de noviembre de 2024, en la Cátedra Geomática del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: " Colaboración en el dictado de clases de la asignatura Sistemas de Información Geográfica y Teledetección", bajo la dirección de la Ing. Rec. Nat. Renov. María Julieta D'AMARIO FERNANDEZ, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 647/2025 _ _ _ _
LJC.